



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS
Memorandum No. SFPpue/SR/DAQD/561/2023
ASUNTO: SE REMITEN FORMATOS INSTITUCIONALES
#PROINTEGRIDAD Y CORREO ELECTRÓNICO

"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 25 de septiembre de 2023
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10,9/8.2023

CÉSAR ESPINOZA BAUTISTA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN
LA UNIVERSIDAD INTERSERRANA DEL ESTADO DE
PUEBLA-CHILCHOTLA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento procedente, **dos Formatos Institucionales recepcionados en la plataforma #PROIntegridad con folios D20230921203735001344UySsF y D20230921203935001345sgWxP emitidos de forma anónima**, compuestos por cuatro fojas de las cuales dos son útiles en su anverso y dos en su reverso, así como **correo electrónico de fecha diecinueve de septiembre del presente año, recibido a través de la cuenta oficial quejasydenuncias@puebla.gob.mx, emitido por la usuaria identificada como "María Colula" con cuenta de correo electrónico maria_colula@hotmail.com**, conformado por dos fojas útiles en su anverso al que adjunta cinco archivos compuestos por cinco fojas útiles en su anverso, en los que se refieren presuntos hechos y conductas irregulares atribuidas a personal adscrito de la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla.

Por lo anterior, solicito amablemente a Usted, instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, **informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo**, haciendo referencia al número de oficio señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva dar al presente, le reitero la seguridad de mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

FRANCISCO MALAGÓN-MANDUJANO
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que **no excluye a cada una de la responsabilidad individual** en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Ana Lía Ramos-Gómez

Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias
Elaboró y Revisó

Ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
Adriana Pérez Vélez, Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control en la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.
Usaria identificada como "María Colula". Quien señala correo electrónico para su notificación: maria_colula@hotmail.com. Para su conocimiento.

Archivo C.G.DAQD-2070/2023 S-992, DAQD-2096/2023 S-992 DAQD-2097/2023 S-992

